

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

12**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Amalia Jiménez Redondo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 254/2023 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Sentencia número 223 de 2023

En Madrid, a 5 de mayo de 2023.—El ilustrísimo señor don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de procedimiento de delitos leves número 254/2023, sobre el presunto delito leve de lesiones, con la intervención del ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados de Francisco José Mejía Zelaya y Ricardo Palacios Mosquera. Vistos los artículos citados y demás de pertinente aplicación.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a Ricardo Palacios Mosquera de un delito leve de lesiones, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia, acto seguido de dictarse por el señor magistrado-juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de todo lo cual doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Ricardo Palacios Mosquera, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 15 de junio de 2023. —La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.762/23)

